

DENOMINACIÓN:

Acuerdo de 28 de marzo de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la situación de los proyectos asignados a la Unidad Aceleradora de Proyectos en la provincia de Granada.

La Unidad Aceleradora de Proyectos (en adelante UAP) fue creada a través del Decreto-ley 4/2019, de 10 de diciembre, para el fomento de iniciativas económicas mediante la agilización y simplificación administrativas en la tramitación de proyectos y su declaración de interés estratégico para Andalucía, para la creación de una Unidad Aceleradora de Proyectos de interés estratégico y por el que se modifica la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

La UAP nació con el objetivo de mejorar la atracción de inversiones en Andalucía y evitar que las entidades promotoras se fueran a otras regiones desmotivadas por las dificultades que encontraban en la tramitación administrativa de sus proyectos. Para ello se consideró que era necesario acercarse a la entidad inversora con una nueva forma de trabajar y con un nuevo lenguaje. Se trataba de cambiar la imagen de la Administración Pública, percibida muchas veces por las entidades inversoras como lenta, excesivamente burocratizada y que se relaciona con ellos de manera impersonal.

El objetivo general de la UAP es impulsar, coordinar y agilizar la tramitación administrativa de los proyectos que le son asignados. Gracias a esta labor transversal, la UAP también está proponiendo mejoras en el funcionamiento de la Administración, a nivel de recursos humanos, de procedimientos y de herramientas digitales.

La UAP impulsa en la actualidad 122 proyectos, englobados en 71 iniciativas, con una inversión de casi de 11.000 M€ (10.943,12 M€) y la generación de más de 42.000 empleos (42.002).

De estos 122 proyectos, 45 proceden de la vía 1 (declaración de interés estratégico por la Comisión Delegada para Asuntos Económicos) y 77 de la vía 2 (acuerdo de la Comisión General de

Viceconsejeros y Viceconsejeras).

En Granada la UAP impulsa en la actualidad 8 proyectos, englobados en 5 iniciativas, con una inversión de más de 1.400 M€ (1.403,56 M€) y la generación de 2.758 empleos.

Las 5 iniciativas empresariales asignadas a la UAP en la provincia de Granada son las siguientes:

Proyecto	Descripción
Roví Escúzar	Construcción de planta de heparinas en Escúzar
Iberdrola	Construcción de plantas solares fotovoltaicas y parque eólico
Minas de Alquife	Aprovechamiento del yacimiento de mineral de hierro de Minas del Marquesado en Alquife
Iberdrola Hibridación	Hibridación energética mediante fuentes renovables
IFMIF-DONES	Construcción de una infraestructura científica para probar, validar y calificar los materiales que se utilizarán en las futuras plantas de energía de fusión nuclear, en Escúzar

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y previa deliberación del Consejo del Gobierno, en su reunión del día 28 de marzo de 2023.

ACUERDA

Tomar conocimiento de la situación de los proyectos asignados a la Unidad Aceleradora de Proyectos en la provincia de Granada.

Monachil (Granada), 28 de marzo de 2023

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello

CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL
Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA